



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
MUNICIPALIDAD DE CABRERO

MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN
CALLE Y DIA QUE SE INDICA.

Cabrero, 04 de Diciembre de 2024.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°:

3163

VISTOS:

- La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividad de Cierre de Proyecto del Gobierno Regional, organizada por el Club de Cueva "Los Sarmientos", de la ciudad de Cabrero.
- La solicitud s/n, de fecha 03/12/2024, de doña Jazmín Gutiérrez Espinoza, representante del Club de Cueva "Los Sarmientos", de la ciudad de Cabrero.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-SUSPÉNDASE el tránsito vehicular en la ciudad de Cabrero, para llevar a cabo actividad de Cierre de Proyecto del Gobierno Regional, en calle, días y horario que se indica:

- | | |
|-----------------|---|
| • Cierre Calles | Las Dalias, entre Las Rosas y Los Lirios. |
| • Ciudad | Cabrero. |
| • Día | Viernes 13 de Diciembre de 2024. |
| • Horario | 14:00 horas, hasta las 20:00 horas. |

2.- FISCALÍZASE suspensión de tránsito por la Subcomisaria de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.

3.- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales para realizar el respectivo corte de tránsito, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiese ocurrir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN PELLÓN SEPÚLVEDA
ALCALDE

RID/SRP/JBB/mrc.

Distribución:

- Club de Cueva Los Sarmientos.
- Subcomisaria de Carabineros de Cabrero.